

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO



Glucerna®

ALIMENTO PARA PROPÓSITOS MÉDICOS ESPECIALES

Alimento en polvo para propósitos médicos especiales, polimérico e hiperproteico, a base de una mezcla de carbohidratos de digestión lenta (maltodextrina resistente, sucromaltosa, isomaltulosa), con m-inositol, para intervención nutricional por vía oral o sonda a adultos con diabetes tipo 2 o hiperglicemia con desnutrición proteico-calórica moderada o severa asociada a complicaciones: neuropatía, neurológicas, circulatorias; adultos en estado crítico; pre y post operatorio de cirugía mayor, que no logran suplir sus requerimientos nutricionales y/o metabólicos con alimentación normal o modificada.

(Denominación en el Registro Sanitario)



COMPOSICIÓN

FÓRMULA CUALITATIVA

Ingredientes:

MALTODEXTRINA (Maltodextrina resistente, maltodextrina), ACEITES VEGETALES (aceite de canola, aceite de girasol alto en oleico), sucromaltosa, caseinato de calcio, maltitol, aislado de proteína de soya, concentrado de proteína de leche, MINERALES (citrate de sodio, cloruro de potasio, fosfato de magnesio dibásico, carbonato de calcio, fosfato de potasio dibásico, sulfato de sodio, sulfato de magnesio, citrate de potasio, sulfato ferroso, sulfato de zinc, sulfato de manganeso, sulfato cúprico, cloruro de cromo, yoduro de potasio, molibdato de sodio, selenato de sodio), oligofructosa (FOS), isomaltulosa, mio-inositol, fibra de avena, saborizantes, lecitina de soya (emulsificante), cloruro de colina, VITAMINAS (ácido ascórbico, vitamina E, niacinamida, pantotenato de calcio, clorhidrato de piridoxina, clorhidrato de tiamina, riboflavina, palmitato de vitamina A, ácido fólico, filoquinona, biotina, vitamina D3, cianocobalamina), palmitato de ascorbilo (antioxidante), acesulfame de potasio (edulcorante). Contiene ingredientes de leche y soya.

INFORMACIÓN REGULATORIA

REGISTRO SANITARIO	RSA-001023-2016
NÚMERO DE EXPEDIENTE	20107765
CATEGORÍA DEL REGISTRO	Alimento para propósitos médicos especiales
VIGENCIA	11/12/2025
TITULAR	Abbott Laboratories de Colombia S.A.S
FABRICANTE	Abbott Laboratories BV. Zwolle Irlanda
IMPORTADOR	Abbott Laboratories de Colombia S.A.S
TIEMPO DE VIDA ÚTIL	• 24 meses
MATERIAL DE ENVASE	• Lata: Cuerpo de aluminio ó acero - Cierre de acero ó aluminio. • Sobretapa: plástica de Polietileno de baja densidad.
PRESENTACIONES COMERCIALES	• Lata x 400 g • Lata x 850 g. • Pack x 2 latas x 850 gramos

INFORMACIÓN LOGÍSTICA

GLUCERNA®	EAN 13	EAN 14
GLUCERNA GLAD VAINILLA 400g	7703186031594	17703186031591
GLUCERNA GLAD VAINILLA 850g	8710428019981	18710428019988
GLUCERNA GLAD VAINILLA DUO PACK 850G	7703186033086	17703186033083

PRECAUCIONES

- No administrar por vía parenteral
- No usar en galactosemia
- No destinado para uso en niños, amenos que sea recomendado por un profesional de la salud

VÍA DE ADMINISTRACIÓN

- Oral / Sonda
- Administrar sólo bajo supervisión médica
- Para administración por sonda siga las recomendaciones del profesional de la salud

INFORMACIÓN DE CALIDAD

CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO

- Almacene sin abrir a temperatura ambiente. Una vez abierta la botella consuma inmediatamente, de lo contrario, tape, refrigere y utilice dentro de las 24 horas siguientes. Puede tomarse frío o a temperatura ambiente.

DATOS DE CONTACTO

En caso de tener alguna queja relacionada con la calidad del producto, o un evento adverso por favor comunicarse a la línea telefónica: 01 800 5189379 Whatsapp +52 (1) 55 40 836798 ó escribir al correo electrónico: nutricionatualcance@abbott.com.

DECLARACIÓN DE CALIDAD

El producto se fabrica en un sitio de manufactura soportado por un sólido sistema de aseguramiento de calidad en cumplimiento con todos los requisitos regulatorios establecidos por las autoridades sanitarias del país de origen y de las regulaciones locales aplicables. El sitio de manufactura cuenta con certificaciones de calidad e inocuidad que cumplen los más altos estándares internacionales. El producto se encuentra incluido dentro del programa de vigilancia post mercadeo de la compañía.

Gerente de Aseguramiento de Calidad